

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 9910** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por el que se da publicidad a la resolución del Ministro de Industria, Turismo y Comercio de 10 de septiembre de 2009, en el recurso de alzada S-2008-00030-06.*

Habiéndose intentado la notificación al domicilio señalado a efectos de notificaciones y no habiéndose podido practicar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por el presente anuncio, notifica a los interesados que a continuación se relacionan, la resolución firmada por la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio, por delegación del Ministro, que seguidamente se especifica.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, así como la resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Recurso de alzada contra el Acuerdo de 7 de agosto de 2008 del Tribunal de Selección para la cobertura de una plaza de Analista de Mercado (interino) en la Oficina Económica y Comercial de España en Moscú, por el que se publicaba la valoración definitiva de los méritos de la fase de Concurso y se disponía la fecha y lugar de celebración de la prueba escrita. Nombre: Don Francisco Olmedo Laínz y don José Carlos Villena Pérez. Resolución del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, de 10 de septiembre de 2009.- S-2008-00030-06.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia.

ID: A100016436-1